

# PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2019

## Letrados de la Administración de Justicia

Centro de Estudios Jurídicos

Ministerio de Justicia

[fcontinua@cej-mjusticia.es](mailto:fcontinua@cej-mjusticia.es)



<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico Civil: Ejecuciones Hipotecarias (6ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ022019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	5 y 6 de marzo de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Realización de un Taller práctico en materia civil centrado en las Ejecuciones Hipotecarias.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia, en materia de Ejecución Hipotecaria, en los Juzgados y Servicios Comunes de Ejecución.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
<p>Letrados de la Administración de Justicia destinados en Juzgados de la Jurisdicción civil o mixtos.</p>	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Procedimientos de Ejecución.</li><li>• Cláusulas abusivas.</li><li>• Oposición a la ejecución.</li><li>• Entrega de la posesión.</li><li>• Especial referencia a los supuestos de lanzamientos de vivienda habitual</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	



<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico Civil: Ejecuciones Hipotecarias (7ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ022019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	22 y 23 de mayo de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Realización de un Taller práctico en materia civil centrado en las Ejecuciones Hipotecarias.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia, en materia de Ejecución Hipotecaria, en los Juzgados y Servicios Comunes de Ejecución.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
<p>Letrados de la Administración de Justicia destinados en Juzgados de la Jurisdicción civil o mixtos.</p>	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Procedimientos de Ejecución.</li><li>• Cláusulas abusivas.</li><li>• Oposición a la ejecución.</li><li>• Entrega de la posesión.</li><li>• Especial referencia a los supuestos de lanzamientos de vivienda habitual</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	



<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico Civil: Ejecuciones Hipotecarias (8ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ022019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	5 y 6 de noviembre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Realización de un Taller práctico en materia civil centrado en las Ejecuciones Hipotecarias.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia, en materia de Ejecución Hipotecaria, en los Juzgados y Servicios Comunes de Ejecución.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
<p>Letrados de la Administración de Justicia destinados en Juzgados de la Jurisdicción civil o mixtos.</p>	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Procedimientos de Ejecución.</li><li>• Cláusulas abusivas.</li><li>• Oposición a la ejecución.</li><li>• Entrega de la posesión.</li><li>• Especial referencia a los supuestos de lanzamientos de vivienda habitual</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	



<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico Civil: Concurso de Persona natural que no Empresario (1ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ042019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	14 y 15 de marzo de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Realización de un Taller práctico en materia civil centrado en los Concurso de Persona natural que no Empresario.</p> <p>La reciente atribución a los Juzgados de 1ª Instancia del conocimiento de esta materia exige que los Letrados de la Administración de Justicia puedan conocer las principales características de estos procedimientos, las piezas en las que se divide, así como su tramitación.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia, en materia de Concurso de Persona natural que no Empresario.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia destinados en Juzgados de la Jurisdicción civil o mixtos.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Secciones del Concurso.</li><li>• Tramitación.</li><li>• Conclusión</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	



<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico Civil: Concurso de Persona natural que no Empresario (2ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ052019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	8 y 9 de mayo de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Realización de un Taller práctico en materia civil centrado en los Concurso de Persona natural que no Empresario.</p> <p>La reciente atribución a los Juzgados de 1ª Instancia del conocimiento de esta materia exige que los Letrados de la Administración de Justicia puedan conocer las principales características de estos procedimientos, las piezas en las que se divide, así como su tramitación.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia, en materia de Concurso de Persona natural que no Empresario.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia destinados en Juzgados de la Jurisdicción civil o mixtos.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Secciones del Concurso.</li><li>• Tramitación.</li><li>• Conclusión</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	



<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico Civil: Concurso de Persona natural que no Empresario (3ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ062019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	16 y 17 de octubre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Realización de un Taller práctico en materia civil centrado en los Concurso de Persona natural que no Empresario.</p> <p>La reciente atribución a los Juzgados de 1ª Instancia del conocimiento de esta materia exige que los Letrados de la Administración de Justicia puedan conocer las principales características de estos procedimientos, las piezas en las que se divide, así como su tramitación.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia, en materia de Concurso de Persona natural que no Empresario.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia destinados en Juzgados de la Jurisdicción civil o mixtos.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Secciones del Concurso.</li><li>• Tramitación.</li><li>• Conclusión</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	



<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico sobre Cooperación Internacional Civil (2ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ152019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	15 y 16 de julio de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Realización de un Taller práctico en materia civil centrado en Cooperación Internacional.</p> <p>La situación de globalización de la sociedad actual exige que los Juzgados y Tribunales puedan hacer frente a los retos que la Cooperación Jurídica Internacional les plantea en materia civil y mercantil.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia, en materia de Cooperación Internacional Civil.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
<p>Letrados de la Administración de Justicia destinados en Juzgados de la Jurisdicción civil o mixtos.</p>	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cooperación Jurídica Internacional Civil.</li><li>• Notificación y práctica de prueba.</li><li>• Especialidades en los Procedimientos en Dº de Familia</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	





<b>Título del curso:</b>	IV Congreso de Letrados de la Administración de Justicia de lo Mercantil
<b>Referencia:</b>	LAJ232019
<b>Lugar de celebración:</b>	Por determinar
<b>Fechas de celebración:</b>	19 y 20 de septiembre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Celebración del III Congreso de Letrados de la Administración de Justicia de lo Mercantil.</p> <p>Intercambio de ideas y unificación de criterios de los Letrados de la Administración de Justicia que están destinados en Juzgados cuya competencia se atribuye a los Juzgados de lo Mercantil.</p> <p>Durante la celebración del Congreso se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del Congreso, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia destinados en Juzgados de lo Mercantil.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nuevas tecnologías y administración de justicia. Con especial referencia a los actos de comunicación en los juzgados de lo mercantil.</li><li>• Repaso de la más reciente jurisprudencia del tribunal supremo en materia mercantil</li><li>• Tramitación del concurso de la persona física. Beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.</li><li>• Condiciones generales de la contratación y reclamaciones en materia de cláusulas abusivas. Incidencia del RD 1/2017.</li><li>• Influencia de la normativa sobre protección de datos en la labor del letrado de la administración de justicia</li><li>• Propiedad intelectual y propiedad industrial: derecho de marcas</li><li>• El derecho de transportes. Los derechos del pasajero.</li><li>• El mercado de valores</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Congreso el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	

<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico Penal: Ejecutorias Penales (5ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ082019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	15 y 16 de abril de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Realización de un Taller práctico en materia penal centrado en las Ejecutorias Penales.</p> <p>La regulación de las Ejecutorias penales plantea habitualmente un importante número de cuestiones sobre la forma en la que los órganos jurisdiccionales deben llevar a cabo el cumplimiento de las penas.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia, en materia de Ejecutorias Penales.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia destinados en Juzgados de la Jurisdicción penal.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutorias penales.</li> <li>• Cumplimiento de las penas privativas de libertad.</li> <li>• Los trabajos en beneficio de la Comunidad.</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	



<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico sobre Reconocimiento Resoluciones Penales UE (5ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ082019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	26 y 27 de junio de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Realización de un Taller práctico en materia penal centrado en las Ejecutorias Penales.</p> <p>La situación de globalización de la sociedad actual exige que los Juzgados y Tribunales puedan hacer frente a los retos que la Cooperación Jurídica Internacional les plantea en materia penal.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia, en materia de Reconocimiento Resoluciones Penales en la Unión Europea.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia destinados en Juzgados de la Jurisdicción penal o mixtos.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de resoluciones de la UE.</li><li>• Estatuto de la Víctima.</li><li>• Orden Europea de Detención.</li><li>• Orden Europea de Investigación.</li><li>• Decomiso.</li><li>• La ORGA.</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	

<b>Título del curso:</b>	La Recuperación y Gestión de Activos (1ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ402019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	11 y 12 de junio de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>La Oficina de Recuperación y Gestión de Activos es un órgano cuya función es auxiliar a los órganos judiciales y fiscalías en la localización, recuperación, conservación, administración y realización de los efectos, bienes, instrumentos y ganancias procedentes de actividades delictivas cometidas en el marco de una organización criminal y en el de los delitos económicos más graves en concreto en los relacionados con el artículo 127 bis del Código Penal. La intervención de la Oficina se dirige a la localización y recuperación de bienes provenientes del delito, para su puesta a disposición judicial, con vistas a su futuro decomiso.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia, en aquellos casos en los que la ORGA deba actuar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
<p>Letrados de la Administración de Justicia destinados en Juzgados de la Jurisdicción penal o mixtos.</p>	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Recuperación y Gestión de Activos.</li> <li>• Papel de los letrados de la Administración de Justicia en esta materia.</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p>	

<b>Título del curso:</b>	La Recuperación y Gestión de Activos (2ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ412019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	1 y 2 de julio de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>La Oficina de Recuperación y Gestión de Activos es un órgano cuya función es auxiliar a los órganos judiciales y fiscalías en la localización, recuperación, conservación, administración y realización de los efectos, bienes, instrumentos y ganancias procedentes de actividades delictivas cometidas en el marco de una organización criminal y en el de los delitos económicos más graves en concreto en los relacionados con el artículo 127 bis del Código Penal. La intervención de la Oficina se dirige a la localización y recuperación de bienes provenientes del delito, para su puesta a disposición judicial, con vistas a su futuro decomiso.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia, en aquellos casos en los que la ORGA deba actuar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia destinados en Juzgados de la Jurisdicción penal o mixtos.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Recuperación y Gestión de Activos.</li> <li>• Papel de los letrados de la Administración de Justicia en esta materia.</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	



<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico Jurisdicción Mixta: (1ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ102019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	25 y 26 de marzo de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Realización de un Taller práctico en materia civil y penal.</p> <p>Los Juzgados Mixtos tienen características propias que les diferencia de aquellos otros órganos judiciales con jurisdicciones separadas.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia que estén destinados en órganos mixtos.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia destinados en Juzgados mixtos.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Actuación de los LAJ en la Jurisdicción Civil y Penal.</li><li>• Organización de los Juzgados Mixtos.</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	



<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico Jurisdicción Mixta: (2ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ112019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	9 y 10 de julio de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Realización de un Taller práctico en materia civil y penal.</p> <p>Los Juzgados Mixtos tienen características propias que les diferencia de aquellos otros órganos judiciales con jurisdicciones separadas.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia que estén destinados en órganos mixtos.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia destinados en Juzgados mixtos.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Actuación de los LAJ en la Jurisdicción Civil y Penal.</li><li>• Organización de los Juzgados Mixtos.</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	



<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico Contencioso - Administrativo (3ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ122019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	11 y 12 de septiembre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Realización de un Taller práctico en materia contencioso-administrativa.</p> <p>La jurisdicción contencioso-administrativa se caracteriza por su especialidad frente a otras jurisdicciones, lo que exige que los Letrados de la Administración de Justicia destinados en ellos conozcan las peculiaridades de los procedimientos de los que conoce.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia que estén destinados en órganos de lo contencioso administrativo.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia destinados en órganos de lo contencioso administrativo.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• La jurisdicción contencioso-administrativa: características distintivas.</li><li>• Las funciones del Letrado de la Administración de Justicia en la Jurisdicción contencioso administrativa.</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	





<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico Social (3ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ132019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	4 y 5 de julio de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Realización de un Taller práctico en materia social.</p> <p>La jurisdicción social se caracteriza por su especialidad frente a otras jurisdicciones, lo que exige que los Letrados de la Administración de Justicia destinados en ellos conozcan las peculiaridades de los procedimientos de los que conoce.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia que estén destinados en órganos de la jurisdicción social.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia destinados en órganos de la jurisdicción social.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• La jurisdicción social: características distintivas.</li><li>• El Letrado de la Administración de Justicia en la Jurisdicción social.</li><li>• La Conciliación.</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	

<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico sobre Protección de Datos (1ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ162019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	17 y 18 de junio de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Los recientes cambios legislativos en materia de protección de datos plantean innumerables cuestiones a los Letrados de la Administración de Justicia, sobre la forma en la que no se divulguen aquellos datos personales de las personas o entidades que intervienen en los procedimientos judiciales.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La regulación actual en materia de Protección de Datos.</li> <li>• El Letrado de la Administración de Justicia y la Protección de Datos.</li> <li>• El Reglamento 2016/679.</li> <li>• El "Secreto de las Actuaciones".</li> <li>• Los medios de comunicación.</li> <li>• Cuestiones prácticas.</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	

<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico sobre Protección de Datos (2ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ172019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	17 y 18 de septiembre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Los recientes cambios legislativos en materia de protección de datos plantean innumerables cuestiones a los Letrados de la Administración de Justicia, sobre la forma en la que no se divulguen aquellos datos personales de las personas o entidades que intervienen en los procedimientos judiciales.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La regulación actual en materia de Protección de Datos.</li> <li>• El Letrado de la Administración de Justicia y la Protección de Datos.</li> <li>• El Reglamento 2016/679.</li> <li>• El "Secreto de las Actuaciones".</li> <li>• Los medios de comunicación.</li> <li>• Cuestiones prácticas.</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	

<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico sobre Protección de Datos (3ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ182019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	7 y 8 de octubre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Los recientes cambios legislativos en materia de protección de datos plantean innumerables cuestiones a los Letrados de la Administración de Justicia, sobre la forma en la que no se divulguen aquellos datos personales de las personas o entidades que intervienen en los procedimientos judiciales.</p> <p>Mediante la realización de un taller de carácter práctico se pretende que los asistentes puedan plantear los principales problemas que a los que deben enfrentarse los Letrados de la Administración de Justicia.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La regulación actual en materia de Protección de Datos.</li> <li>• El Letrado de la Administración de Justicia y la Protección de Datos.</li> <li>• El Reglamento 2016/679.</li> <li>• El "Secreto de las Actuaciones".</li> <li>• Los medios de comunicación.</li> <li>• Cuestiones prácticas.</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	

<b>Título del curso:</b>	La Ley 18/2011 (7ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ322019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	3 y 4 de junio de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Durante los últimos años el Ministerio de Justicia ha realizado un importante esfuerzo de Modernización de la Justicia, como consecuencia de la aprobación de la Ley 18/2011, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales novedades en materia tecnológica que se están implementando en las oficinas Judiciales y que afectan directamente al trabajo que los Letrados de la Administración de Justicia deben realizar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley 18/2011.</li> <li>• Medios electrónicos de la Administración de Justicia.</li> <li>• CTEAJE.</li> <li>• Sede Judicial Electrónica.</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	



<b>Título del curso:</b>	La Ley 18/2011 (8ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ332019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	26 y 27 de septiembre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Durante los últimos años el Ministerio de Justicia ha realizado un importante esfuerzo de Modernización de la Justicia, como consecuencia de la aprobación de la Ley 18/2011, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales novedades en materia tecnológica que se están implementando en las oficinas Judiciales y que afectan directamente al trabajo que los Letrados de la Administración de Justicia deben realizar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• La Ley 18/2011.</li><li>• Medios electrónicos de la Administración de Justicia.</li><li>• CTEAJE.</li><li>• Sede Judicial Electrónica.</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	

<b>Título del curso:</b>	El Expediente judicial electrónico (1ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ342019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	30 y 31 de mayo de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>La implantación del expediente judicial electrónico supone un importante ahorro en recursos y una simplificación de la gestión documental, lo que repercute en una mayor celeridad en la adopción de las resoluciones y, en consecuencia, en una reducción de los tiempos de espera. Todo ello, con el objetivo de avanzar hacia una Administración de Justicia más segura y garante de los derechos de la ciudadanía.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales novedades en materia tecnológica que se están implementando en las oficinas Judiciales y que afectan directamente al trabajo que los Letrados de la Administración de Justicia deben realizar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El expediente judicial electrónico: características.</li> <li>• Buenas prácticas.</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	

<b>Título del curso:</b>	El Expediente judicial electrónico (2ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ352019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	22 y 23 de julio de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>La implantación del expediente judicial electrónico supone un importante ahorro en recursos y una simplificación de la gestión documental, lo que repercute en una mayor celeridad en la adopción de las resoluciones y, en consecuencia, en una reducción de los tiempos de espera. Todo ello, con el objetivo de avanzar hacia una Administración de Justicia más segura y garante de los derechos de la ciudadanía.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales novedades en materia tecnológica que se están implementando en las oficinas Judiciales y que afectan directamente al trabajo que los Letrados de la Administración de Justicia deben realizar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El expediente judicial electrónico: características.</li> <li>• Buenas prácticas.</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	





<b>Título del curso:</b>	Tramitación Electrónica de Expedientes Judiciales (6ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ362019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	18 y 19 de julio de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>La implantación del expediente judicial electrónico supone un importante ahorro en recursos y una simplificación de la gestión documental, lo que repercute en una mayor celeridad en la adopción de las resoluciones y, en consecuencia, en una reducción de los tiempos de espera. Todo ello, con el objetivo de avanzar hacia una Administración de Justicia más segura y garante de los derechos de la ciudadanía.</p> <p>LexNet es un sistema de gestión de notificaciones telemáticas desde los juzgados a los profesionales de la justicia (abogados y procuradores). Este sistema permite, previa identificación con certificado y firma electrónica con una tarjeta criptográfica, enviar notificaciones a profesionales desde los juzgados con efectos legales plenos.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales novedades en materia tecnológica que se están implementando en las oficinas Judiciales y que afectan directamente al trabajo que los Letrados de la Administración de Justicia deben realizar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• El expediente judicial electrónico.</li><li>• LexNet.</li><li>• Presentación telemática de escritos.</li><li>• Los actos de comunicación.</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	



<b>Título del curso:</b>	Tramitación Electrónica de Expedientes Judiciales (7ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ372019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	7 y 8 de noviembre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>La implantación del expediente judicial electrónico supone un importante ahorro en recursos y una simplificación de la gestión documental, lo que repercute en una mayor celeridad en la adopción de las resoluciones y, en consecuencia, en una reducción de los tiempos de espera. Todo ello, con el objetivo de avanzar hacia una Administración de Justicia más segura y garante de los derechos de la ciudadanía.</p> <p>LexNet es un sistema de gestión de notificaciones telemáticas desde los juzgados a los profesionales de la justicia (abogados y procuradores). Este sistema permite, previa identificación con certificado y firma electrónica con una tarjeta criptográfica, enviar notificaciones a profesionales desde los juzgados con efectos legales plenos.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales novedades en materia tecnológica que se están implementando en las oficinas Judiciales y que afectan directamente al trabajo que los Letrados de la Administración de Justicia deben realizar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• El expediente judicial electrónico.</li><li>• LexNet.</li><li>• Presentación telemática de escritos.</li><li>• Los actos de comunicación.</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	

<b>Título del curso:</b>	Proyectos de Modernización de la Justicia (2ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ392019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	1 y 2 de octubre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>El Ministerio de Justicia tiene entre sus objetivos transformar el sistema de justicia para dotarlo de mayor agilidad y eficacia, situando al ciudadano en el centro del cambio. Este proyecto de Implantación del Expediente Judicial Electrónico contribuye plenamente a la obtención de una justicia sin papel, tecnológicamente avanzada, que tiende redes de comunicación entre todos los actores en el proceso de administrar justicia, agiliza los procedimientos y los hace más seguros, agilizando el tiempo de respuesta al ciudadano.</p> <p>Con la finalidad de conseguir este objetivo se creó el SIRAJ. El Sistema de Registros Administrativos de apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ) constituye un sistema de información único, de carácter no público, que permite la conexión entre los distintos registros. Su objetivo fundamental es servir de apoyo a la actividad de los órganos judiciales, a la del Ministerio Fiscal, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la de otros órganos administrativos, de acuerdo con sus competencias.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales novedades en materia tecnológica que se están implementando en las oficinas Judiciales y que afectan directamente al trabajo que los Letrados de la Administración de Justicia deben realizar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de Modernización de la Justicia.</li> <li>• Registros Electrónicos.</li> <li>• SIRAJ</li> <li>• El Registro de Apoderamientos “Apud Acta”</li> <li>• El Registro de Delincuentes Sexuales</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	



<b>Título del curso:</b>	Las subastas judiciales electrónicas (1ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ422019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	9 y 10 de septiembre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>El Ministerio de Justicia tiene entre sus objetivos transformar el sistema de justicia para dotarlo de mayor agilidad y eficacia, situando al ciudadano en el centro del cambio. Este proyecto de Implantación del Expediente Judicial Electrónico contribuye plenamente a la obtención de una justicia sin papel, tecnológicamente avanzada, que tiende redes de comunicación entre todos los actores en el proceso de administrar justicia, agiliza los procedimientos y los hace más seguros, agilizando el tiempo de respuesta al ciudadano.</p> <p>En su afán de modernización, el Ministerio de Justicia puso en marcha el sistema de subastas electrónicas a través de un portal único de subastas judiciales y administrativas en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, con la finalidad de mejorar la transparencia del procedimiento y la obtención del mayor rendimiento posible de la venta de los bienes. La existencia de un único portal de subastas permite al ciudadano, una vez registrado en el mismo, una mayor facilidad para intervenir, al no tener que desplazarse a las sedes u oficinas para realizar las pujas, permitiéndole recibir alertas sobre subastas de bienes en las que pudiera estar interesado.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales novedades en materia tecnológica que se están implementando en las oficinas Judiciales y que afectan directamente al trabajo que los Letrados de la Administración de Justicia deben realizar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las subastas judiciales electrónicas.</li><li>• Aspectos procesales y tecnológicos</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	

<b>Título del curso:</b>	Las subastas judiciales electrónicas (2ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ432019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	23 y 24 de septiembre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>El Ministerio de Justicia tiene entre sus objetivos transformar el sistema de justicia para dotarlo de mayor agilidad y eficacia, situando al ciudadano en el centro del cambio. Este proyecto de Implantación del Expediente Judicial Electrónico contribuye plenamente a la obtención de una justicia sin papel, tecnológicamente avanzada, que tiende redes de comunicación entre todos los actores en el proceso de administrar justicia, agiliza los procedimientos y los hace más seguros, agilizando el tiempo de respuesta al ciudadano.</p> <p>En su afán de modernización, el Ministerio de Justicia puso en marcha el sistema de subastas electrónicas a través de un portal único de subastas judiciales y administrativas en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, con la finalidad de mejorar la transparencia del procedimiento y la obtención del mayor rendimiento posible de la venta de los bienes. La existencia de un único portal de subastas permite al ciudadano, una vez registrado en el mismo, una mayor facilidad para intervenir, al no tener que desplazarse a las sedes u oficinas para realizar las pujas, permitiéndole recibir alertas sobre subastas de bienes en las que pudiera estar interesado.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales novedades en materia tecnológica que se están implementando en las oficinas Judiciales y que afectan directamente al trabajo que los Letrados de la Administración de Justicia deben realizar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las subastas judiciales electrónicas.</li> <li>• Aspectos procesales y tecnológicos</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	

<b>Título del curso:</b>	Técnicas de Gestión y Dirección de Personal (15ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ192019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	19 y 20 de junio de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>La Gestión y Dirección de Personal es una de las materias más complejas que deben abordar los letrados de la Administración de Justicia en las oficinas Judiciales.</p> <p>Mediante diversas técnicas se puede conseguir mejorar el funcionamiento de las oficinas judiciales, coordinando a las personas que trabajan en ellas, de forma que puedan obtenerse los objetivos de prestar a los ciudadanos un servicio de justicia eficiente y de calidad.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales novedades en materia tecnológica que se están implementando en las oficinas Judiciales y que afectan directamente al trabajo que los Letrados de la Administración de Justicia deben realizar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Directores de Servicios Comunes procesales.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Gestión del cambio</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	



<b>Título del curso:</b>	Técnicas de Gestión y Dirección de Personal (16ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ202019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	11 y 12 de julio de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>La Gestión y Dirección de Personal es una de las materias más complejas que deben abordar los letrados de la Administración de Justicia en las oficinas Judiciales.</p> <p>Mediante diversas técnicas se puede conseguir mejorar el funcionamiento de las oficinas judiciales, coordinando a las personas que trabajan en ellas, de forma que puedan obtenerse los objetivos de prestar a los ciudadanos un servicio de justicia eficiente y de calidad.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales novedades en materia tecnológica que se están implementando en las oficinas Judiciales y que afectan directamente al trabajo que los Letrados de la Administración de Justicia deben realizar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderazgo.</li><li>• Trabajo en Equipo.</li><li>• Comunicación.</li><li>• Gestión del cambio</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	

<b>Título del curso:</b>	Técnicas de Gestión y Dirección de Personal (17ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ212019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	2 y 3 de diciembre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>La Gestión y Dirección de Personal es una de las materias más complejas que deben abordar los letrados de la Administración de Justicia en las oficinas Judiciales.</p> <p>Mediante diversas técnicas se puede conseguir mejorar el funcionamiento de las oficinas judiciales, coordinando a las personas que trabajan en ellas, de forma que puedan obtenerse los objetivos de prestar a los ciudadanos un servicio de justicia eficiente y de calidad.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales novedades en materia tecnológica que se están implementando en las oficinas Judiciales y que afectan directamente al trabajo que los Letrados de la Administración de Justicia deben realizar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Gestión del cambio</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	



<b>Título del curso:</b>	Proyectos de Modernización de la Justicia (1ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ382019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	28 y 29 de marzo de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>El Ministerio de Justicia tiene entre sus objetivos transformar el sistema de justicia para dotarlo de mayor agilidad y eficacia, situando al ciudadano en el centro del cambio. Este proyecto de Implantación del Expediente Judicial Electrónico contribuye plenamente a la obtención de una justicia sin papel, tecnológicamente avanzada, que tiende redes de comunicación entre todos los actores en el proceso de administrar justicia, agiliza los procedimientos y los hace más seguros, agilizando el tiempo de respuesta al ciudadano.</p> <p>Con la finalidad de conseguir este objetivo se creó el SIRAJ. El Sistema de Registros Administrativos de apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ) constituye un sistema de información único, de carácter no público, que permite la conexión entre los distintos registros. Su objetivo fundamental es servir de apoyo a la actividad de los órganos judiciales, a la del Ministerio Fiscal, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la de otros órganos administrativos, de acuerdo con sus competencias.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales novedades en materia tecnológica que se están implementando en las oficinas Judiciales y que afectan directamente al trabajo que los Letrados de la Administración de Justicia deben realizar.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de Modernización de la Justicia.</li> <li>• Registros Electrónicos.</li> <li>• SIRAJ</li> <li>• El Registro de Apoderamientos “Apud Acta”</li> <li>• El Registro de Delincuentes Sexuales</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	

<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico de Oficina Judicial: (1ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ282019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	20 y 21 de marzo de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>El proceso de modernización de la Administración de Justicia está dirigido a ofrecer a la ciudadanía una justicia de calidad, siendo la Oficina Judicial uno de los motores de este cambio.</p> <p>La Oficina Judicial es la organización de carácter instrumental que sirve de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional de jueces y tribunales. Este modelo organizativo de Oficina Judicial rompe con la configuración clásica de juzgados para impulsar una organización de los medios personales y materiales más eficiente y racional, haciendo posible la distribución del trabajo en equipos, la normalización de tareas y la especialización del personal.</p> <p>Este sistema de gestión permite mejorar la práctica de la actividad judicial y dar una respuesta eficaz, ágil y eficiente al ciudadano, gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia destinados en partidos judiciales con oficina Judicial.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Oficina Judicial: organización y funcionamiento.</li> <li>• Los Servicios Comunes Procesales.</li> <li>• Las Unidades Procesales de Apoyo Directo.</li> <li>• El papel del Letrado de la Administración de Justicia en la Oficina Judicial.</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	

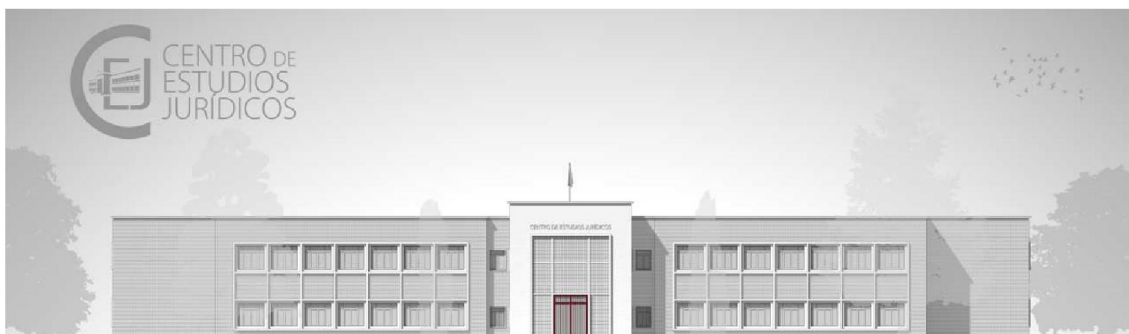
<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico de Oficina Judicial: (2ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ292019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	20 y 21 de mayo de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>El proceso de modernización de la Administración de Justicia está dirigido a ofrecer a la ciudadanía una justicia de calidad, siendo la Oficina Judicial uno de los motores de este cambio.</p> <p>La Oficina Judicial es la organización de carácter instrumental que sirve de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional de jueces y tribunales. Este modelo organizativo de Oficina Judicial rompe con la configuración clásica de juzgados para impulsar una organización de los medios personales y materiales más eficiente y racional, haciendo posible la distribución del trabajo en equipos, la normalización de tareas y la especialización del personal.</p> <p>Este sistema de gestión permite mejorar la práctica de la actividad judicial y dar una respuesta eficaz, ágil y eficiente al ciudadano, gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia destinados en partidos judiciales con oficina Judicial.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Oficina Judicial: organización y funcionamiento.</li> <li>• Los Servicios Comunes Procesales.</li> <li>• Las Unidades Procesales de Apoyo Directo.</li> <li>• El papel del Letrado de la Administración de Justicia en la Oficina Judicial.</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	

<b>Título del curso:</b>	Taller Práctico Derecho Electoral: (1ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ302019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	28 y 29 de noviembre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>El derecho al sufragio activo y pasivo se ha constituido en nuestro ordenamiento jurídico como un Derecho Fundamental.</p> <p>Dentro del proceso electoral, la Administración Electoral es la encargada de garantizar la transparencia y objetividad del proceso electoral y del principio de igualdad, integrando esta Administración Electoral las Mesas Electorales y las Juntas Electorales (Central, Provincial, de Zona y, en su caso, de Comunidad Autónoma).</p> <p>Los Letrados de la Administración de Justicia tiene un papel muy relevante durante los procesos electorales que se desarrollan en nuestro país, actuando activamente en las Juntas Electorales.</p> <p>Durante la celebración del taller se buscarán soluciones a los problemas planteados, redactándose al final del mismo, por el Coordinador del taller, las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
<p>Letrados de la Administración de Justicia destinados en Decanatos o Servicios Comunes Generales.</p>	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Derecho Electoral: regulación.</li> <li>• El papel del Letrado de la Administración de Justicia en los procesos Electorales.</li> <li>• La Junta Electoral.</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
<p>Utilización de ponencias y casos prácticos.</p> <p>A la conclusión del Taller el Coordinador de la actividad redactará por escrito las conclusiones que se hayan alcanzado.</p>	

<b>Título del curso:</b>	Estatuto Orgánico de los Letrados de la Administración de Justicia (7ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ442019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	29 y 30 de octubre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Los Letrados de la Administración de Justicia son funcionarios públicos que constituyen un Cuerpo Superior Jurídico, único, de carácter nacional, al servicio de la Administración de Justicia, dependiente del Ministerio de Justicia, y que ejercen sus funciones con el carácter de autoridad, ostentando la dirección de la Oficina judicial.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales características del régimen jurídico que afecta a los Letrados de la Administración de Justicia durante su carrera profesional.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Letrados de la Administración de Justicia.</li> <li>• Estatuto Orgánico.</li> <li>• Derechos y deberes.</li> <li>• Régimen disciplinario.</li> </ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	



<b>Título del curso:</b>	Estatuto Orgánico de los Letrados de la Administración de Justicia (8ª Ed.)
<b>Referencia:</b>	LAJ452019
<b>Lugar de celebración:</b>	CEJ
<b>Fechas de celebración:</b>	25 y 26 de noviembre de 2019
<b>Duración:</b>	10 horas
<b>Descripción y objetivos del curso</b>	
<p>Los Letrados de la Administración de Justicia son funcionarios públicos que constituyen un Cuerpo Superior Jurídico, único, de carácter nacional, al servicio de la Administración de Justicia, dependiente del Ministerio de Justicia, y que ejercen sus funciones con el carácter de autoridad, ostentando la dirección de la Oficina judicial.</p> <p>Mediante la realización de este curso se pretende que los asistentes puedan conocer las principales características del régimen jurídico que afecta a los Letrados de la Administración de Justicia durante su carrera profesional.</p>	
<b>Perfil de los destinatarios del curso</b>	
Letrados de la Administración de Justicia.	
<b>Materias contenidas en el curso</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Los Letrados de la Administración de Justicia.</li><li>• Estatuto Orgánico.</li><li>• Derechos y deberes.</li><li>• Régimen disciplinario.</li></ul>	
<b>Metodología utilizada</b>	
Utilización de ponencias y casos prácticos.	



# PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2019

## Letrados de la Administración de Justicia

Centro de Estudios Jurídicos

Ministerio de Justicia

[fcontinua@cej-mjusticia.es](mailto:fcontinua@cej-mjusticia.es)